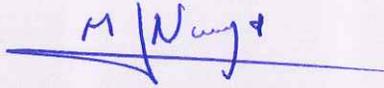
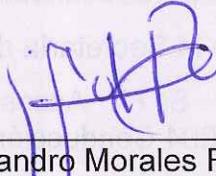
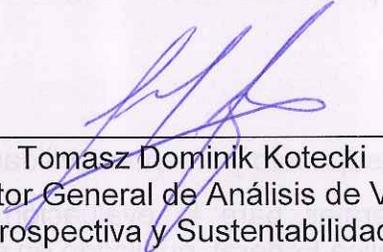


A. Firmas de autorización

<p>Proceso: Elaboración, actualización y monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad Coordinación General de Análisis de Vivienda y Prospectiva Código: QCW.20-PR-004</p>
--

<p>Elaboró:  Nayely Márquez Juárez Subdirectora de Evaluación</p> <p>Revisó:  Alejandro Morales Ramírez Coordinador General de Análisis de Vivienda y Prospectiva</p> <p>Aprobó:  Tomasz Dominik Kotecki Subdirector General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad</p>

Fecha de emisión:	Agosto 15, 2018
Revisión número:	04

B. Presentación del procedimiento

Elaboración, actualización y monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados
Código: **QCW.20-PR-004**

Objetivo:

Elaborar, actualizar, validar y dar seguimiento a las Matrices de Indicadores de Resultados de los programas presupuestarios de la Comisión Nacional de Vivienda con base en la Metodología de Marco Lógico y la normatividad establecida por las instancias federales competentes

Glosario:

- **COCODI.** - Comité de control de desempeño institucional
- **Conavi.** - Comisión Nacional de Vivienda
- **Coneval.** - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- **DEP.** - Dirección de Evaluación y Planeación
- **MIR.** - Matriz de indicadores para resultados
- **PASH.** - Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- **Programas.** - Programa S177 Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales Programa P004 Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda.
- **SE.** - Subdirección de Evaluación.
- **SG.** - Subdirecciones Generales de la Conavi
- **SHCP.** - Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- **UR.** - Unidades Responsables de los Programas S177.

Marco legal:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial.
- Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios.

B. Presentación del procedimiento

Elaboración, actualización y monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados
Código: **QCW.20-PR-004**

- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales del Sistema de Evaluación de Desempeño, publicado en el Diario Oficial.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda publicado en el Diario Oficial.
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda.

Referencias:

- Sistema de Evaluación del Desempeño
(<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Paginas/sed.aspx>)
- Lineamientos para la vinculación de la Matriz de Indicadores para resultados y las Reglas de Operación de los Programas correspondientes
- Guía para el diseño de indicadores estratégicos
- Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Guía para la elaboración del Manual de procedimientos emitido por la Coordinación General de Administración.

Alcance:

El presente proceso busca la coordinación entre las unidades responsables de los programas presupuestarios de la Conavi y la DEP, como unidad evaluadora, para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, la definición de sus metas y su seguimiento, a través del ciclo de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación

Autorización:

Las modificaciones al presente Proceso fueron aprobadas por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Vivienda, mediante Acuerdo 006-2ORD-26072018, en la Segunda Sesión Ordinaria 2018 celebrada el 26 de julio de 2018.

La presente emisión se autoriza mediante Acuerdo número JG-48-150818-690, por la Junta de Gobierno de la CONAVI, en su Sesión Ordinaria número 48, celebrada el 15 de agosto de 2018. Las firmas de autorización quedarán plasmadas en el acta de la sesión, en donde se dictamine precedente el Acuerdo en comento.

B. Presentación del procedimiento

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados

Código: **QCW.20-PR-004**

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<i>Etapa 1. Elaboración, ajuste o mejora de la MIR</i>	
		<i>Etapa 1.1. Resumen narrativo</i>	
1	Dirección de Evaluación y Planeación	Revisa las sugerencias de Coneval y de la SHCP al resumen narrativo de la MIR de los Programas, que sean aplicables y que no se hayan atendido aún.	
2	Dirección de Evaluación y Planeación	Envía solicitud a las UR para llevar a cabo una reunión de creación o en su caso de revisión y actualización del resumen narrativo de la MIR.	
3	Unidades Responsables	¿Se puede llevar a cabo la reunión? Si la respuesta es sí, pase al número 6 Si la respuesta es no, pase al número 4	
4	Dirección de Evaluación y Planeación	Envía comentarios o recomendaciones sobre la MIR a las UR responsables de los Programas, en relación al resumen narrativo.	Documento con propuesta de cambios al resumen narrativo de la MIR
5	Unidades Responsables	¿Tiene comentarios a la propuesta de la DEP? Si, ir al paso 6 No, ir al paso 7	
6	Unidades Responsables	Elabora una contrapropuesta de sugerencia para el Resumen Narrativo de la MIR y lo envía a la DEP	Documento con propuesta de cambios al resumen narrativo de la MIR
7	Dirección de Evaluación	Integra la versión final del resumen narrativo de la MIR y lo envía a las UR. Fin de la Etapa 1.1	Resumen narrativo final

↓
M

B. Presentación del procedimiento

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados
Código: QCW.20-PR-004

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		Etapa 1.2. Indicadores y ficha técnica	
1	Dirección de Evaluación y Planeación	Atendiendo las sugerencias de Coneval y de SHCP revisa los Indicadores de la MIR de los programas y sus fichas técnicas.	Documento con propuesta de cambios a los indicadores de la MIR
2	Dirección de Evaluación y Planeación	Envía comentarios o sugerencias sobre los indicadores de la MIR y sus fichas técnicas a las UR.	Documento con propuesta de cambios a los indicadores de la MIR
3	Unidades Responsables y Subdirección de Evaluación	¿Las UR y/o la SE tienen observaciones a la propuesta de la SP o modificaciones adicionales? Si, ir al paso Núm. 4 No, ir al paso Núm. 5	
4	Unidades Responsables y Subdirección de Evaluación	Elabora una contrapropuesta de modificaciones a los indicadores y su ficha técnica y la envía a la DEP.	Documento con propuesta de cambios a los indicadores de la MIR
5	Dirección de Evaluación y Planeación	Realiza comentarios finales sobre los indicadores de la MIR y su ficha técnica y los envía a las UR. Fin de la Etapa 1.2	Documento con propuesta de cambios a los indicadores de la MIR y sus fichas técnicas.
		Etapa 1.3. Programación de metas de los indicadores de la MIR	
1	Coordinación General de Administración	Informa a las UR y SG el presupuesto anual asignado al programa presupuestario.	
2	Coordinación General de Administración	Si es el Programa P004, ir al paso 8	

B. Presentación del procedimiento

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados

Código: **QCW.20-PR-004**

Paso número	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		Si es el Programa S177, ir al paso 12	
3	Subdirección de Evaluación	Pide a las SG responsables de cada indicador del Programa P004, la definición de sus metas.	Oficio o correo electrónico
4	Subdirecciones Generales	Define sus metas y envía a la SE su propuesta	Oficio o correo electrónico
5	Subdirección de Evaluación	Revisa la consistencia de la propuesta de las SG. ¿Tiene comentarios? Sí, ir al paso 6 No, ir al paso 8	
6	Subdirecciones Generales	Atiende las dudas que tenga al respecto a las metas definidas. Ir al paso 8	
7	Unidades Responsables	Calculan y definen las metas de los indicadores de la MIR de los Programas	
8	Unidades Responsables y Subdirección de Evaluación	Incorpora las metas a las fichas técnicas de los Indicadores Fin de la Etapa 1.3	Ficha técnica de los indicadores
		Etapa 2. Registro y validación de la Matriz de Indicadores de Resultados	
1	Dirección de Evaluación y Planeación	Recibe comunicación emitida por la SHCP, relativa a la carga, revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Oficio o correo electrónico
2	Unidades Responsables y Subdirección de Evaluación	¿Están actualizadas las claves para acceder al PASH? No, ir al paso Núm. 3 Si, ir al paso Núm. 6	

B. Presentación del procedimiento

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados
Código: **QCW.20-PR-004**

Paso número	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
3	Unidades Responsables y Subdirección de Evaluación	Solicita a la dependencia correspondiente la clave de acceso al PASH	Oficio o correo electrónico
4		Envía solicitud de claves de acceso a la SHCP	Oficio o correo electrónico
5	Área o dependencia correspondiente.	Recibe de la SHCP las claves de acceso solicitadas y las envía a la UR	Oficio o correo electrónico
6	Unidades Responsables y Subdirección de Evaluación	Registran en el PASH las modificaciones y/o actualizaciones de la MIR en relación al resumen narrativo, indicadores y fichas técnicas.	PASH
7	Unidades Responsables y Subdirección de Evaluación	Notifica a la dependencia correspondiente que ya realizó el registro	PASH
8	Área o dependencia correspondiente	Valida la captura completa de la MIR en el PASH	PASH
9	Coordinación General de Administración	¿El registro está completo? No, pasa al número 10 Sí, pasa al número 12	
10	Unidades Responsables y Subdirección de Evaluación	Atiende las observaciones hechas por la dependencia correspondiente y registra la información faltante en el PASH	PASH
11	Unidades Responsables y Subdirección de Evaluación	Avisa a la dependencia correspondiente. que ya registró la información faltante	

B. Presentación del procedimiento

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados
Código: **QCW.20-PR-004**

Paso número	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
12	Coordinación General de Administración	Valida e informa a la SHCP que está lista la información en el PASH Fin de la Etapa 2	PASH
		<i>Etapa 3 Seguimiento y monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados</i>	
1	Subdirección de Evaluación	Si es el Programa P004, ir al paso 2 Si es el Programa S177, ir al paso 6	
2	Subdirección de Evaluación	Solicita a las SG responsables de cada indicador del Programa P004, su avance y su evidencia documental	Oficio o correo electrónico
3	Subdirecciones Generales	Envían el avance y la evidencia documental de los indicadores a su cargo a la Subdirección de Evaluación.	Oficio o correo electrónico
4	Subdirección de Evaluación	Revisa la consistencia del avance informado. ¿Tiene dudas sobre la información? Si, ir al paso 5 No, ir al paso 6	
5	Subdirección General	Atiende las dudas que tenga al respecto a los avances y la evidencia documental.	
6	UR y Subdirección de Evaluación	Registra los avances en las metas de los indicadores y la justificación en caso de ser necesario	PASH
7	Área o dependencia correspondiente.	Valida la información cargada en el PASH, por la UR	
8	Área o dependencia correspondiente	¿La información está completa? Si, ir al paso 6 No, ir al paso 4	
9	Unidades Responsables y	La UR atiende los comentarios de la dependencia correspondiente, en caso de que apliquen, y carga la información en el PASH	PASH

B. Presentación del procedimiento

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados
Código: **QCW.20-PR-004**

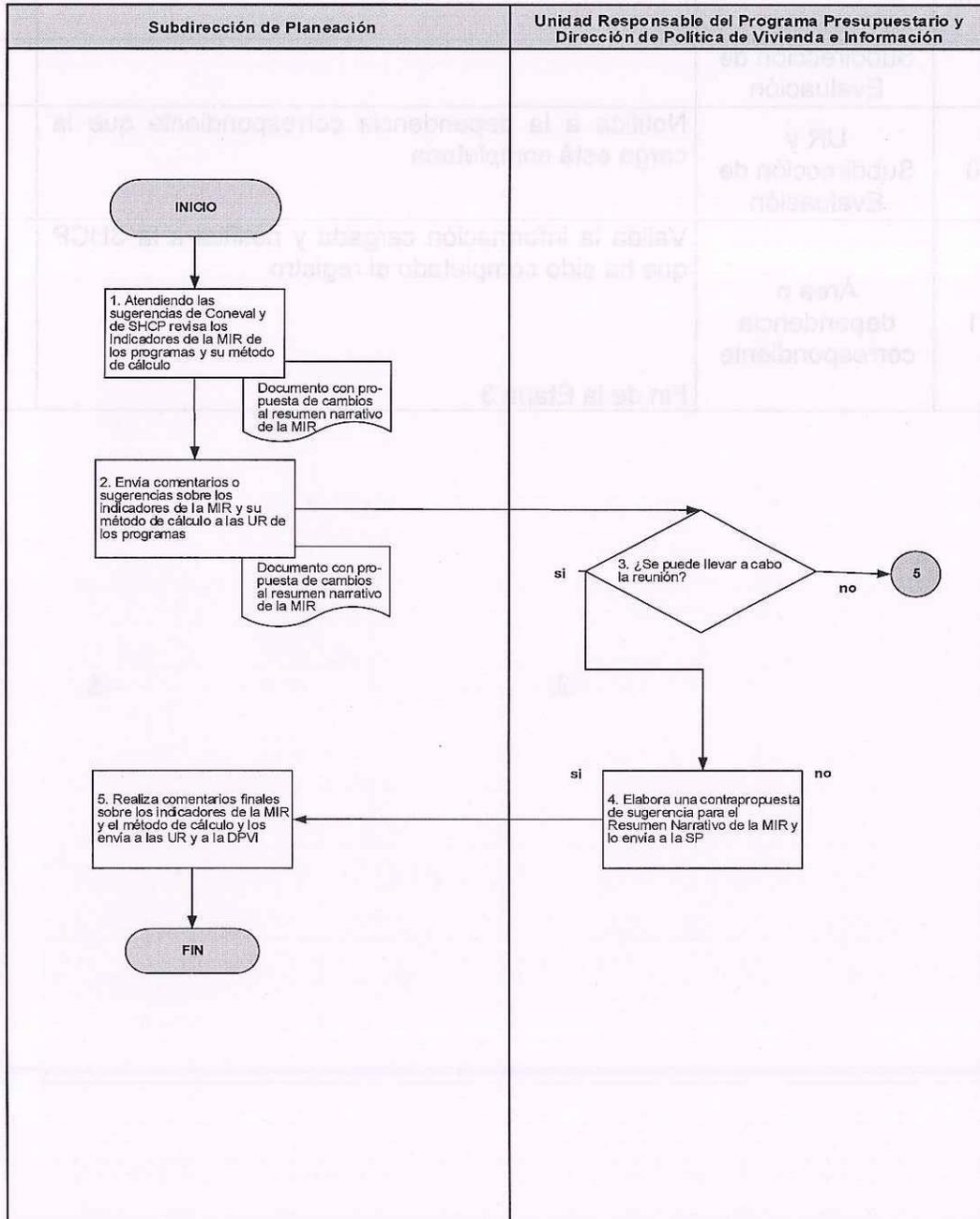
Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
	Subdirección de Evaluación		
10	UR y Subdirección de Evaluación	Notifica a la dependencia correspondiente que la carga está completada	
11	Área o dependencia correspondiente	Valida la información cargada y notifica a la SHCP que ha sido completado el registro Fin de la Etapa 3	

Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin.

D. Diagrama de Flujo

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados
Código: QCW.20-PR-004

ETAPA 1.1
ETAPA 1.2

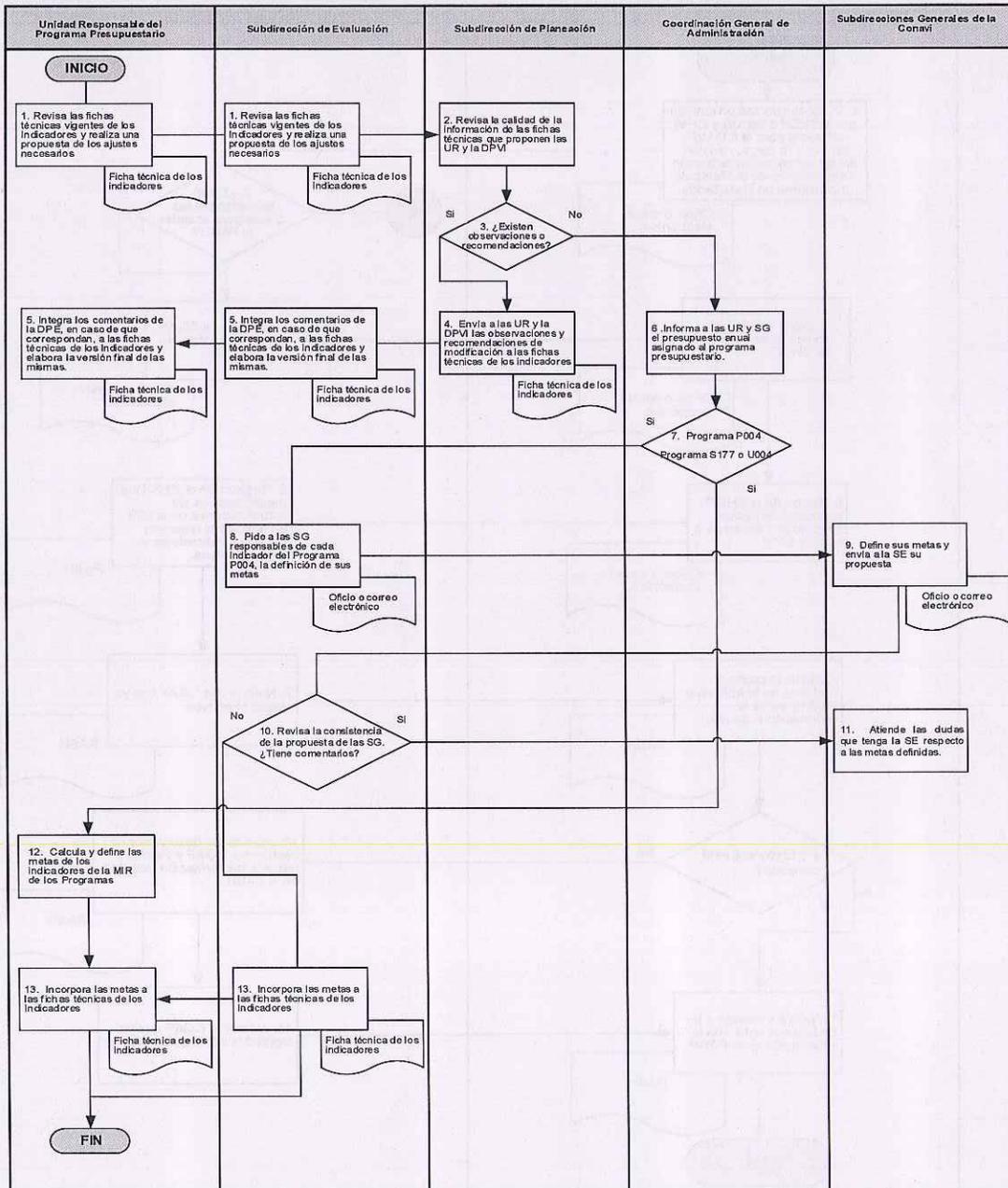


Handwritten signature and initials in blue ink.

D. Diagrama de Flujo

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados
Código: QCW.20-PR-004

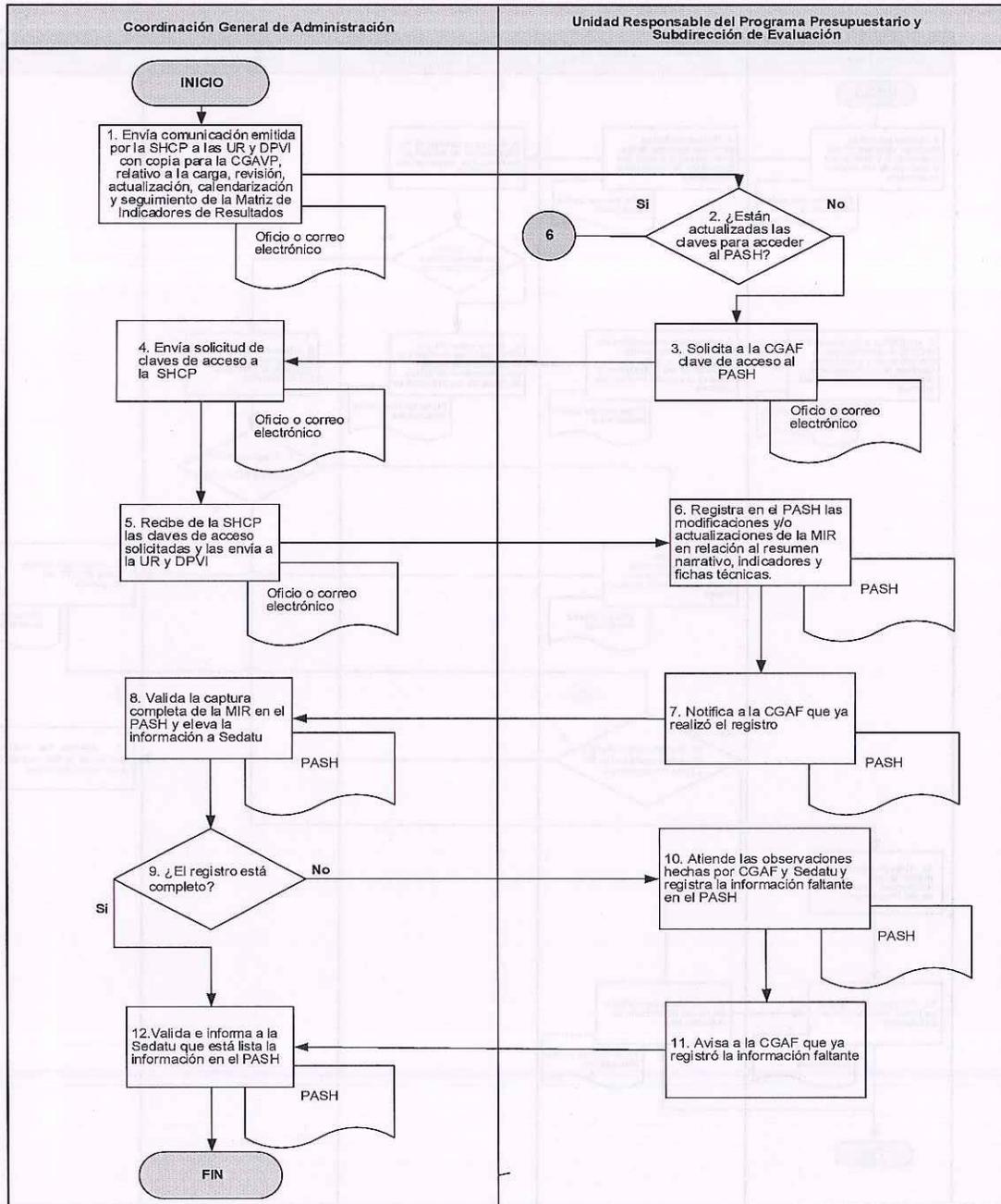
ETAPA 1.3



D. Diagrama de Flujo

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados
Código: **QCW.20-PR-004**

ETAPA 2

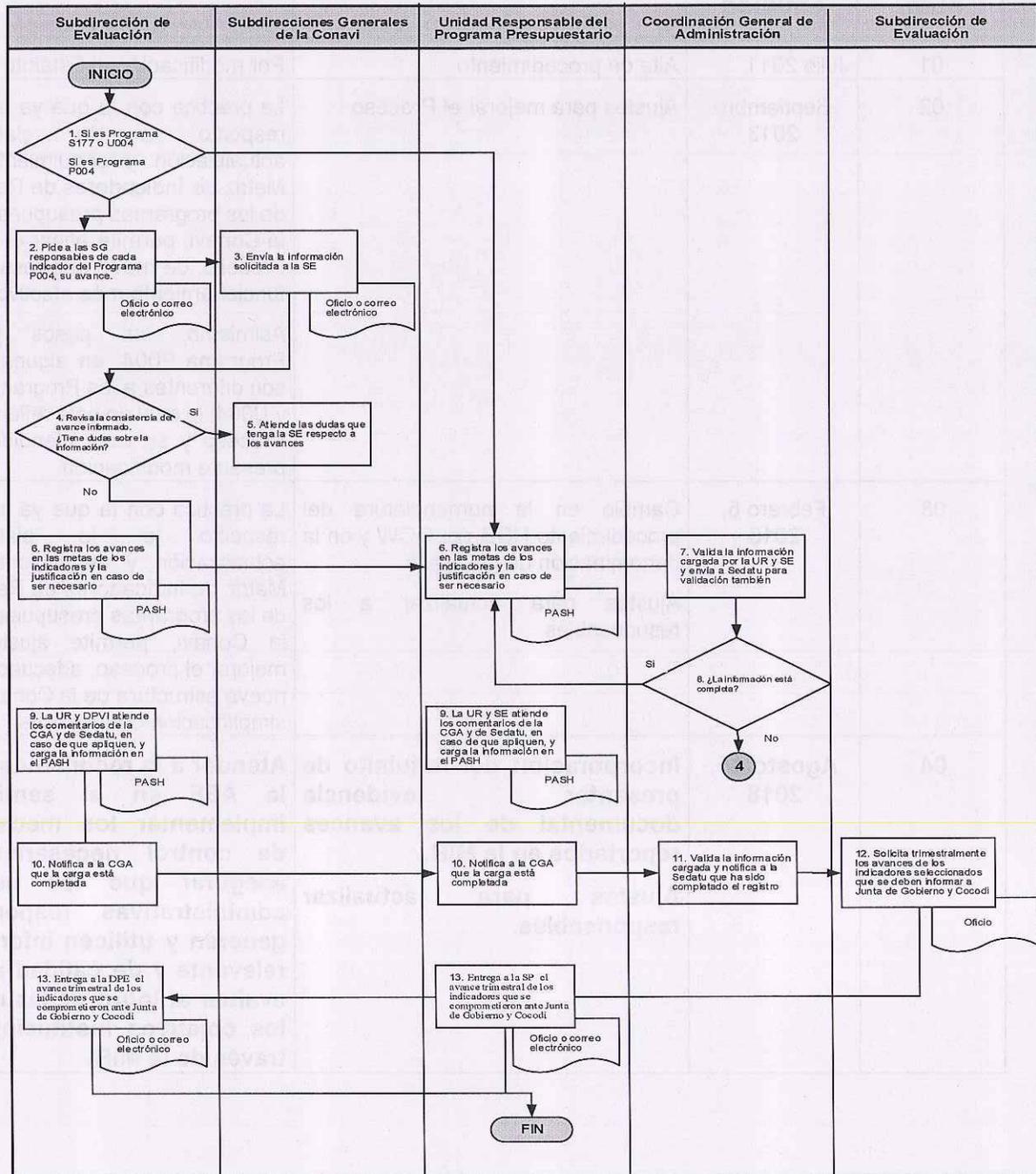


Handwritten signature and initials in blue ink.

D. Diagrama de Flujo

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados
Código: QCW.20-PR-004

ETAPA 3



Handwritten notes:
A vertical arrow pointing downwards with the letters 'PC' at the top and 'PC' at the bottom.

E. Historial de Cambios

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados
Código: **QCW.20-PR-004**

Revisión núm.	Fecha de emisión	Descripción del cambio	Motivo(s)
01	Julio 2011	Alta de procedimiento	Por modificación al Estatuto orgánico
02	Septiembre 2013	Ajustes para mejorar el Proceso	La práctica con la que ya se cuenta respecto a la elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados de los programas presupuestarios de la Conavi, permite afinar el presente Proceso, de modo que resulte en un funcionamiento más efectivo. Asimismo, los pasos para el Programa P004, en algunas etapas son diferentes a los Programas S177 y U004; lo cual no está reflejado en el Proceso y se está atendido con la presente modificación
03	Febrero 5, 2015	Cambio en la nomenclatura del procedimiento HDB por QCW y en la denominación de las áreas. Ajustes para actualizar a los responsables	La práctica con la que ya se cuenta respecto a la elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados de los programas presupuestarios de la Conavi, permite ajustes para mejorar el proceso, adecuación de la nueva estructura de la Conavi y lo de simplificación de procesos.
04	Agosto 15, 2018	Incorporación del requisito de presentar evidencia documental de los avances reportados en la MIR. Ajustes para actualizar responsables.	Atender a la recomendación de la ASF en el sentido de implementar los mecanismos de control necesarios para asegurar que las unidades administrativas responsables generen y utilicen información relevante y de calidad a fin de evaluar al logro de las metas y los objetivos institucionales a través de la MIR.

Handwritten signature and initials in blue ink.

F. Anexos

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados
Código: QCW.20-PR-004

Núm.	Nombre del formato y/o documento de trabajo	Clave
1	Documento con propuestas de cambios al resumen narrativo de la MIR	N/A
2	Documento con propuesta de cambios a los indicadores de la MIR	N/A
3	Ficha técnica de los indicadores	N/A

Nota: Los documentos marcados con los Núm. del 1 al 3, son documentos de trabajo que no cuentan con un formato o contenido establecido, o cambian de acuerdo a los requerimientos por lo que no se incluyen en forma anexa.

Handwritten mark

Handwritten mark

F. Anexo

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados
Código: CCMW-20-PR-004

Núm.	Nombre del formato y/o documento de trabajo	Clave
1	Documento con propuestas de cambios al resumen narrativo de la MIR	WA
2	Documento con propuestas de cambios a los indicadores de la MIR	WA
3	Ficha técnica de los indicadores	WA

Nota: Los documentos marcados con los Números 1 y 2 son documentos de trabajo que no cuentan con un formato o contenido estandarizado; a cambio de tener los requerimientos por lo que no se incluyen en forma anexa.

Handwritten mark

Handwritten mark